

ANEXO N° 4 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 16 de junio de 2021, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 20 de abril de 2018 y que suscriben el presente anexo, han convenido modificarlo en el siguiente sentido:

1. Que, a partir de junio de 2021, los honorarios del asesor ascenderán a la suma mensual de \$1.588.853.- (un millón quinientos ochenta y ocho mil ochocientos cincuenta y tres pesos), impuestos incluidos.
2. Los honorarios se seguirán pagando con cargo a Asignación Asesoría Externa correspondiente al H. Senador Manuel José Ossandón Irarrázabal.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a que se ha hecho referencia.

Nombre asesor	José Tomás Hughes Justiniano.
Nacionalidad del asesor	Chileno.
RUT del asesor	[REDACTED]
Fecha de nacimiento asesor	[REDACTED]
Domicilio asesor	[REDACTED]

[REDACTED]

Rodrigo A. Guzmán Uribe
Secretario General del Senado

José Tomás Hughes Justiniano
Asesor

